



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Martes 24 de Julio de 2018

NÚM. 39

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) frente a Laura Alicia Suarez(sic) Reyes..... 1

AVISOS NOTARIALES

- S.T. Comparecen Rarael(sic) y Silvia ambos Damian(sic) Medina, en su carácter de únicos y universales herederos y albacea definitivo a bienes de Rafael Damian(sic) Navarro, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán..... 2
- S.T. Comparecen Pedro Pablo, Leon(sic) Eduardo, Felipe, Davidmaria(sic) Martha y Alejandra todos Silva Ortiz, en su carácter de únicos y universales herederos y albacea definitivo a bienes de Ma.Luisa Silva Ortiz, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán.... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 34/2017, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de LAURA ALICIA SUAREZ(sic) REYES, se señalaron las 10:00 diez horas del día 16 dieciseis de agosto del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIEMRA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Consistente en la casa habitación ubicada en la calle Villa de Jeruco, número 60 sesenta, en el lote 6 seis, de la manzana P31, en el conjunto habitacional tipo popular denominado Villa Magna, Tercera Etapa, de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle Villa de Jeruco;
Al Sur, 4.50 metros, con vivienda 49, del lote 25, de la manzana P31;
Al Este, 15.00 metros, con vivienda 13, del lote 7, de la manzana P31; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con vivienda 11, del lote 6, de la manzana P31.

Con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remaste la suma de \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de junio del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40150007651-12-07-18 34-39-44

AVISO NOTARIAL

Lic. Maria(sic) Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

C. Director del Periódico Oficial del Estado
Presente:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, comunico a usted que ante mí comparecieron RARAEL(sic) y SILVIA ambos DAMIAN(sic) MEDINA, en su carácter de únicos y universales herederos y albacea definitivo de la

sucesión a bienes de RAFAEL DAMIAN(sic) NAVARRO, ante el Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente 360/2017 y, manifestaron que aceptan la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios y que van a proceder a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Solicito se sirva publicar estas manifestaciones por una sola vez en el periódico que dirige.

Lic. Maria(sic) Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público Número. 34.- Morelia, Michoacán.(Firmado).

40100015796-18-07-18 39

AVISO NOTARIAL

Lic. Maria(sic) Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

C. Director del Periódico Oficial del Estado.
Presente:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, comunico a usted que ante mí comparecieron PEDRO PABLO, LEON(sic) EDUARDO, FELIPE DAVIDMARIA(sic) MARTHA y ALEJANDRA todos SILVA ORTIZ, en su carácter de únicos y universales herederos y albacea definitivo de la sucesión a bienes de MA. LUISA SILVA ORTIZ, ante el Juez Sexto Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente 1009/2017 y, manifestaron que aceptan la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios y que van a proceder a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Solicito se sirva publicar estas manifestaciones por una sola vez en el periódico que dirige.

Lic. Maria(sic) Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público Número. 34.- Morelia, Michoacán.(firmado).

40150015851-18-07-18 39

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx